

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

315

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE "E.A.PINTURAS C.LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "E.A.PINTURAS C.LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 24 de septiembre de 1985, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Economista Gilberto Novoa Montalvo, mediante Resolución No. 85-1-2-1-
de 8 DIC 1985 01542
2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Ernesto Altman Genuth, en su calidad de Gerente de "E.A. PINTURAS C. LTDA." argentino y los señores Carlos Quimbailla Mena, ecuatoriano, Jorge Stisin Satz, argentino y su cónyuge la señora Carmen Barriga de Stisin, ecuatoriana, casados y domiciliados en Quito.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'980.000,oo, con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'200.000,oo.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 1'188.016,oo por capitalización de reservas; S/. 791.984,oo, por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Ernesto Altman G., Carmen Barriga de Stisin y Carlos Quimbailla.
6. AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.- El socio Ernesto Altman Genuth de nacionalidad argentina ha sido autorizado por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No. 2 de 21 de noviembre de 1979 para invertir en el aumento de capital de "E.A.PINTURAS C. LTDA." como inversionista nacional.
7. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- Del capital.- El capital social de la compañía es el de DOS MILLONES DOSCIENTOS

...

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

010

"E.A.PINTURAS C. LTDA."

MIL SUCRES, dividido y representado por dos mil doscientas participaciones iguales de mil sures cada una, las mismas que son indivisibles".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 9 DIC 1985

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL.

739.

8tm